

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** Regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **BOTÁNICA AGRÍCOLA** de la carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de los siguientes postulantes: María Mercedes Alemán y Franco Fabian Emilio.

Que por aplicación del artículo 41° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias – se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del Jurado, para fijar fecha de oposición.

Titulares:

Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi
Mgter. Claudia Alicia María Degano
Dr. Aníbal Oscar Prina

Suplentes:

MSc. Elizabeth del Valle Carrizo
Dra. María Silvia Ferrucci de Cabrera
Dra. Ángela Virginia Etcheverry
Dra. Trinidad Figueroa Fleming
Dra. Herminda Elmira Reinoso
Dr. Juan Carlos Tivano
Dra. María Micaela Cerana
MSc. Norma Susana Ateca
Mgter. María Alicia Zapater de Del Castillo
Máster Margarita Inés Lotti de Santos

Que, ante la consulta realizada a los miembros titulares manifestaron su conformidad para constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:



ARTÍCULO 1°: FIJAR el día **lunes 4 de noviembre de 2019 a horas 9:00** para el **SORTEO DE TEMA** y orden de exposición en la Dirección General Administrativa Académica del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **BOTÁNICA AGRÍCOLA** de la carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 – de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central y para el cual registraron su inscripción los postulantes María Mercedes Alemán y Franco Fabian Emilio.

ARTÍCULO 2°: FIJAR el día **miércoles 6 de noviembre de 2019 a horas 09:00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales públicas, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, de acuerdo a los motivos expresados en el exordio, es el siguiente:

TITULARES:

Ing. Stella Maris PÉREZ de BIANCHI
Mgter. Claudia Alicia María DEGANO
Dr. Aníbal Oscar PRINA

SUPLENTE:

MSc. Elizabeth del Valle CARRIZO
Dra. María Silvia FERRUCCI de CABRERA
Dra. Ángela Virginia ETCHEVERRY
Dra. Trinidad FIGUEROA FLEMING
Dra. Herminda Elmira REINOSO
Dr. Juan Carlos TIVANO
Dra. María Micaela CERANA
Mgter. Norma Susana ATECA
Mgter. María Alicia ZAPATER de DEL CASTILLO
Máster Margarita Inés LOTTI de SANTOS

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Esp. Silvia Raquel ZAPATA

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Eugenia Mabel GIAMMINOLA

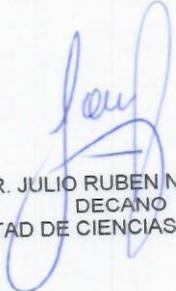
Estamento de Estudiantes: Sr. Mauro BRAIN

ARTÍCULO 4°: INDICAR que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por jubilación de la Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi, Resolución CS N° 236/12 y comprendido en la planta aprobada de la Facultad.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los miembros del Jurado, Veedores, Postulantes, a la Escuela de Agronomía, a la cátedra, publíquese en cartelera y página web de la Facultad de Ciencias Naturales, en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

smg


ESP. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES